REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16- 0001833

AB. BOLÍVAR VERGARA SOLÍS
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (D)

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. 06.G.IJ.0009309 del 28 de Diciembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de Agosto del 2009, se declaró la disolución de la compañía **MEDICALFARM S.A.;**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al CPA. Francisco Crespo Pacheco, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. ADM-16-024 de fecha marzo 9 de 2016.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Jenny Susana Caza Intriago, para el cargo de Liquidadora de la compañía **MEDICALFARM S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

12 ABR 2016

AB. BOLÍVAR VERGARA SOLÍS
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (D)

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incursa en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora.- Guayaquil, a

12 ABR 2016

Sra. Jenny Susana Caza Intriago
C.C. No. 091034245-0

KCQ/Exp. 82255/ T. 12347

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:14.792
FECHA DE REPERTORIO:14/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:16:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Abril del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución **N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0001833**, dictada el 12 de abril del 2016, por el Subdirector de Disolución(D), **AB. BOLIVAR VERGARA SOLIS,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **MEDICALFARM S.A." EN LIQUIDACION ",** a favor de **JENNY SUSANA CAZA INTRIAGO,** de fojas **16.383 a 16.385,** Registro de Nombramientos número **4.346.**

ORDEN: 14792

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 18 de abril de 2016

REVISADO POR:

№ 1360919

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

02 MAY 2016

RECIBIDO

Hora 15:15

Firma GENESIS